

conocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989, ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida últimamente por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquellos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que los trabajadores/as de la empresa Acasa, S.A., que realiza el servicio de Ayuda a Domicilio en el Municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz), presta un servicio esencial para la comunidad, cuya paralización puede afectar a la salud y a la vida de los ciudadanos, y por ello la Administración se ve compelida a garantizar el referido servicio esencial mediante la fijación de los servicios mínimos en la forma que por la presente Orden se determina, por cuanto que la falta de protección del referido servicio prestado por dicho personal colisiona frontalmente con los derechos a la vida y a la salud proclamados en los artículos 15 y 43 de la Constitución Española.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto a fin de hallar solución al mismo y, en su caso, consensuar los servicios mínimos necesarios, y si habiendo sido esto último posible, de acuerdo con lo que disponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2, y 43 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo; artículo 63.5 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; Decreto del Presidente de 14/2010, de 22 de marzo, sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 136/2009, de 13 de abril, por el que se aprueba la estructuración orgánica de la Consejería de Empleo y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada

#### DISPONEMOS

Artículo 1. La situación de huelga de los trabajadores/as de la empresa Acasa, S.A., que presta el servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz), de forma parcial desde las 11,00 horas a las 13,00 horas para el turno de mañana y desde las 18,00 horas a las 20,00 horas para el turno de tarde durante los días 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2010 y los días 3, 4, 5, 7 y 8 de enero de 2011, deberá ir acompañada del mantenimiento de los servicios mínimos que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de diciembre de 2010

MANUEL RECIO MENÉNDEZ  
Consejero de Empleo

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.  
Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Cádiz.

#### ANEXO

#### SERVICIOS MÍNIMOS

- El 33% de los trabajadores de la plantilla actual de la empresa dedicados a la atención directa a los usuarios, debiendo quedar garantizados por los mismos la prestación de los servicios sanitarios, de aseo personal, alimentación y medicación, así como las tareas de cuidados especiales. Corresponde a la empresa, en coordinación con la Administración y la participación del Comité de Huelga, la facultad de designación de los trabajadores que deban efectuar los mínimos.

*RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado núm. 564/2010 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla.*

En cumplimiento de lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, y en razón del recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado núm. 564/2010, interpuesto por doña Josefina Fátima Cano Arroyo contra la Resolución de 12 de agosto de 2010 formulada en contestación a la reclamación de abono de trienios de fecha 22 de julio de 2010,

#### RESUELVE

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en relación con el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado núm. 564/2010, emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la Resolución, mediante Abogado y Procurador o sólo con Abogado con poder al efecto, y todo ello como trámite previo a la remisión del expediente administrativo, incorporándose al mismo las notificaciones para emplazamiento practicadas; haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 13 de diciembre de 2010.- La Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

*RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publican los formularios de solicitud correspondientes a las subvenciones contempladas en los Capítulos IV y V de la Orden de 11 de mayo de 2007.*

Como medida complementaria de publicidad a las expresamente contenidas en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y del 31 del Decreto 282/2010, de 4

de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, el titular de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, en base a las competencias que ostenta en base a lo establecido en el art. 11 del Decreto 136/2010, de 13 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Empleo y del Servicio Andaluz de Empleo, y el art. 23.b) de la Orden de 11 de mayo de 2007, por la que se regulan los programas de fomento de la empleabilidad y la cultura de la calidad en el empleo

#### R E S U E L V E

Hacer públicos, para la convocatoria de diciembre de 2010, los formularios de solicitud de las subvenciones previstas para los Programas de Talleres de Oficios para jóvenes de hasta 30 años y mujeres, y de Escuelas de Empleo en sectores productivos, regulados en los Capítulos IV y V respectivamente de la Orden de 11 de mayo de 2007, por la que se regulan los programas de fomento de la empleabilidad y la cultura de la calidad en el empleo (BOJA núm. 104, de 28 de mayo de 2007). Dichos formularios están contenidos en el Anexo a esta Resolución.

Sevilla, 3 de diciembre de 2010.- El Director General, Andrés Sánchez Hernández.



Servicio Andaluz de Empleo  
CONSEJERÍA DE EMPLEO



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

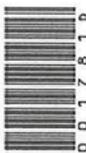
PROGRAMA DE ESCUELAS DE EMPLEO EN SECTORES PRODUCTIVOS

SOLICITUD



Capítulo V de la Orden de 11 de mayo de 2007, BOJA Nº 104 de 28 de mayo de 2007 y Corrección de Errores BOJA nº 144 de 23 de julio de 2007.

<b>1 ENTIDAD SOLICITANTE Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>					
DENOMINACIÓN (Entendiéndose por denominación la razón social exacta)					
TIPO ENTIDAD SOLICITANTE					
NIF		Nº PATRONAL DE S.S		CNAE	
DOMICILIO SOCIAL					CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	PAÍS	ZONA ATÍPE	
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO (A efectos de resolución de dudas del proyecto)					TELÉFONO
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/LA REPRESENTANTE LEGAL					NIF
CARÁCTER DE REPRESENTACIÓN					
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES					CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	PAÍS		
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO			
<b>2 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS</b>					
Marque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificación Notific@ de la Junta de Andalucía en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica.					
<input type="checkbox"/> <b>AUTORIZO</b> como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección segura en el Sistema de Notificaciones Notific@.					
<input type="checkbox"/> <b>AUTORIZO</b> como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección electrónica segura en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que <b>AUTORIZO</b> a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.					
Indique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@. Apellidos y nombre: ..... DNI: ..... Correo electrónico: ..... Nº móvil: .....					
<b>3 DATOS BANCARIOS</b>					
Código Entidad [ ] [ ] [ ] [ ]		Código Sucursal [ ] [ ] [ ] [ ]		Dígito Control [ ] [ ]	
Entidad: .....		Nº Cuenta [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]			
Domicilio: .....					
Localidad: ..... Provincia: ..... C. Postal: .....					
<b>4 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE</b>					
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Identidad.					
<input type="checkbox"/> <b>NO CONSIENTE</b> y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.					



**5 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

El solicitante/representante de la entidad en relación con la presente solicitud **MANIFIESTA** que conoce las condiciones establecidas en la Orden de 11 de mayo de 2007 por la que se regulan los programas de fomento de la empleabilidad y de la cultura de la calidad en el empleo y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas y responsablemente **DECLARA** que:

- **PRIMERO:** no ha recaído resolución administrativa o judicial firme de reintegro, consecuencia de procedimientos sustanciales en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, o en su caso, acreditación de su ingreso, aplazamiento o fraccionamiento de la deuda correspondiente.
- **SEGUNDO:** no está incurso en ninguna de las prohibiciones para ser beneficiaria de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la presente Orden y normativa legal en materia de subvenciones.
- **TERCERO:** en relación con las ayudas solicitadas para el mismo objeto subvencionable ninguna ayuda de la Comunidad Autónoma de Andalucía ni de cualquier otra Administración o ente público o privado, nacional o internacional.

No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas de otras Administraciones o entidades, tanto públicas como privadas, nacionales o internacionales para la misma finalidad.

Ha solicitado y/u obtenido las siguientes ayudas para la misma finalidad que la que ahora se solicita:

**Solicitadas**

Fecha	Otras Administraciones / Entes Públicos o Privados	Importe
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €

**Concedidas**

Fecha	Otras Administraciones / Entes Públicos o Privados	Importe
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €

- **CUARTO:** asimismo se compromete a comunicar al Órgano Gestor, tan pronto como se reconozca, la resolución de las ayudas solicitadas.
- **QUINTO:** que en el acto de aceptación aportará, las licencias y autorizaciones de las distintas administraciones necesaria para el total desarrollo del proyecto.
- **SEXTO:** que a los efectos de la aplicación de los porcentajes de cofinanciación establecidos en el artículo 14.2 de la presente Orden, la empresa solicitante manifiesta tener ..... trabajadores a la fecha de la solicitud.

**SOLICITA** la ayuda económica correspondiente de ..... euros, para la realización del proyecto, y que representa el ..... % de su coste total.

En ..... a ..... de ..... de .....

Sello de la Entidad EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL, INDICANDO EL CARGO QUE OSTENTA

Fdo.: .....

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Empleo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impresso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de la presente ayuda. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Polígono Hytasa, C/ Seda, S/N, Nave 5, 2ª Planta, 41006 - SEVILLA.

001781D

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

**INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA ENTIDAD**

Se informa a los beneficiarios que, en cumplimiento del Art.6 del Reglamento (CE) N° 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006, la aceptación de la financiación implica la aceptación de su inclusión en la lista de beneficiarios publicada de forma electrónica o por otros medios, conteniendo los nombres de las operaciones y la cantidad de fondos públicos asignadas a las mismas.



Servicio Andaluz de Empleo  
CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANVERSO

Hoja 1 de 2

ANEXO II

UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

**PROGRAMA DE ESCUELAS DE EMPLEO EN SECTORES PRODUCTIVOS  
FICHA RESUMEN DEL PROYECTO**



Capítulo V de la Orden de 11 de mayo de 2007. BOJA Nº 104 de 28 de mayo de 2007 y Corrección de Errores BOJA nº 144 de 23 de julio de 2007.

<b>1</b>	<b>DATOS ENTIDAD</b>
ENTIDAD	NIF

<b>2</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO</b>

<b>3</b>	<b>DURACIÓN</b>
Fecha de inicio: ..... Duración: ..... (en meses)	

<b>4 LOCALIZACIÓN Y LUGAR DE DESARROLLO DEL PROYECTO. DESCRIPCIÓN DE LA SEDE, INSTALACIONES Y MAQUINARIA</b>		
LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA
OTRAS LOCALIDADES AFECTADAS		
Localidad: .....	Municipio: .....	Provincia: .....
Localidad: .....	Municipio: .....	Provincia: .....
Localidad: .....	Municipio: .....	Provincia: .....

<b>5</b>	<b>OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>

<b>6</b>	<b>ACCIONES A REALIZAR</b>

<b>7</b>	<b>EN CASO DE HABER EJECUTADO PROYECTOS SIMILARES CON ANTERIORIDAD, INDICAR NOMBRE DEL PROYECTO, LOCALIDAD, FECHA DE FINALIZACIÓN Y GRADO DE INSERCIÓN DE LOS PARTICIPANTES</b>

<b>8</b>	<b>NIVEL DE INSERCIÓN DE LOS ALUMNOS TRABAJADORES</b>
Nº de empleos previstos en las distintas modalidades:	
- Autoempleo	<input type="text"/>
- Trabajo por cuenta ajena	<input type="text"/>
- Trabajo concertado por la Entidad Promotora	<input type="text"/>
Porcentaje de inserción laboral previsto (mínimo 50%)	<input type="text"/>



9 RELACIÓN DE ESPECIALIDADES			
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD	Nº ALUMNOS/AS
<b>TOTAL</b>			

10 PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN			
PRESUPUESTO DE GASTO			
A). Importe Total del Proyecto			
CONCEPTO	NÚMERO DE TRABAJADORES/AS		IMPORTE TOTAL
<b>Gastos de personal encargado de la ejecución del proyecto. Salarios (1)</b>	A tiempo parcial	A tiempo completo	
Coordinador/a			
Técnico/a			
Monitor/a			
Tutor/a de empresa			
Apoyo Administrativo			
TOTAL Gastos de Personal			
<b>Gastos de formación y funcionamiento (2)</b>			
Medios y material didáctico y de consumo para la formación			
Gastos de desplazamiento para la formación			
Material de oficina			
Alquiler de edificios y equipamientos			
Gastos generales			
Amortización de instalaciones y equipos			
Gastos de auditoría externa			
Otros gastos			
TOTAL Gastos de formación y funcionamiento			
<b>Gastos Salariales Alumnado Trabajador (3)</b>			
Contrataciones de jóvenes menos de 30 años con requisitos del art. 12.3 Orden (Apartado 1, letra C del Art. 14 Orden).			
<b>TOTAL SOLICITADO (1+2+3)</b>			
B). Aportación de la Entidad (sólo en el caso de Empresas)			
CONCEPTO	IMPORTE A APORTAR		
Gastos de personal encargado de la ejecución del proyecto. (Salarios 1)			
Gastos de formación y funcionamiento. (2)			
Gastos salariales alumnado trabajador. (3): Contrataciones de jóvenes menores de 30 años con requisitos del art. 12.3 Orden (Apartado 1 letra C del Art. 14 Orden).			
<b>TOTAL APORTADO (1+2+3)</b>			
<b>C). IMPORTE SUBVENCIONADO ( C = A - B ) .....</b>			<b>Euros</b>

001781/A02D

<b>10 PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN (Continuación)</b>			
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTES TOTALES EN EUROS</b>	<b>PORCENTAJE DE FINANCIACIÓN</b>	
Servicio Andaluz de Empleo			%
Entidad Promotora			%
Otras Fuentes de Financiación			%
<b>TOTALES</b>		<b>100</b>	%

<b>11 FECHA Y FIRMA</b>	
En ..... a ..... de ..... de ..... EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL, INDICANDO EL CARGO QUE OSTENTA Sello de la Entidad	Fdo.: .....



Servicio Andaluz de Empleo  
CONSEJERÍA DE EMPLEO



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**PROGRAMA DE ESCUELAS DE EMPLEO EN SECTORES PRODUCTIVOS  
OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD**

**SOLICITUD**



Capítulo V de la Orden de 11 de mayo de 2007. BOJA N° 104 de 28 de mayo de 2007 y Corrección de Errores BOJA n° 144 de 23 de julio de 2007.

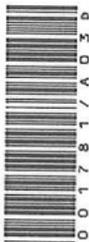
D/Dª ..... con DNI .....  
en calidad de representante legal de la Entidad Promotora

**SE COMPROMETE**

1. A que al menos el 50% de las personas contratadas tanto para la ejecución del proyecto, como del alumnado, serán mujeres.
2. A acreditar a los 6 meses de la finalización del proyecto, un grado de inserción del alumnado de al menos un 50%.
3. A que durante el periodo en que se desarrolle el proyecto la plantilla de este no podrá verse reducida por despidos declarados improcedentes o nulos, ni tramitar expedientes de regulación de empleo.
4. Al cumplimiento de todas las condiciones y obligaciones establecidas en la presente Orden de Empleabilidad y Calidad en el Empleo.
5. A formar adecuadamente a los participantes, durante el desarrollo del proyecto, en la ocupación a desempeñar, así como a proveerles durante al menos nueve meses de prácticas en empresas del sector productivo concreto bajo la supervisión del tutor.

En ..... a ..... de ..... de .....

EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL, INDICANDO EL CARGO QUE OSTENTA



Sello de la  
Entidad

Fdo.: .....



REVERSO ANEXO IV

<b>5</b>	<b>SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>																																		
<p>El solicitante/representante de la entidad en relación con la presente solicitud <b>MANIFIESTA</b> que conoce las condiciones establecidas en la Orden de 11 de mayo de 2007 por la que se regulan los programas de fomento de la empleabilidad y de la cultura de la calidad en el empleo y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas y responsablemente <b>DECLARA</b> que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>PRIMERO:</b> no ha recaído resolución administrativa o judicial firme de reintegro, consecuencia de procedimientos sustanciales en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, o en su caso, acreditación de su ingreso, aplazamiento o fraccionamiento de la deuda correspondiente.</li> <li>- <b>SEGUNDO:</b> no está incurso en ninguna de las prohibiciones para ser beneficiaria de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la presente Orden y normativa legal en materia de subvenciones.</li> <li>- <b>TERCERO:</b> en relación con las ayudas solicitadas para el mismo objeto subvencionable ninguna ayuda de la Comunidad Autónoma de Andalucía ni de cualquier otra Administración o ente público o privado, nacional o internacional.</li> </ul> <p><input type="checkbox"/> No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas de otras Administraciones o entidades, tanto públicas como privadas, nacionales o internacionales para la misma finalidad.</p> <p><input type="checkbox"/> Ha solicitado y/u obtenido las siguientes ayudas para la misma finalidad que la que ahora se solicita:</p> <p><b>Solicitadas</b></p> <table border="0" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Fecha</th> <th style="text-align: left;">Otras Administraciones / Entes Públicos o Privados</th> <th style="text-align: left;">Importe</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td style="text-align: right;">€</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td style="text-align: right;">€</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td style="text-align: right;">€</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Concedidas</b></p> <table border="0" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Fecha</th> <th style="text-align: left;">Otras Administraciones / Entes Públicos o Privados</th> <th style="text-align: left;">Importe</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td style="text-align: right;">€</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td style="text-align: right;">€</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td style="text-align: right;">€</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>CUARTO:</b> asimismo se compromete a comunicar al Órgano Gestor, tan pronto como se reconozca, la resolución de las ayudas solicitadas.</li> <li>- <b>QUINTO:</b> que en el acto de aceptación aportará, las licencias y autorizaciones de las distintas administraciones necesaria para el total desarrollo del proyecto.</li> <li>- <b>SEXTO:</b> que a los efectos de la aplicación de los porcentajes de cofinanciación establecidos en el artículo 11.2 de la presente Orden, la empresa solicitante manifiesta tener ..... trabajadores a la fecha de la solicitud.</li> </ul> <p><b>SOLICITA</b> la ayuda económica correspondiente de ..... euros, para la realización del proyecto, y que representa el ..... % de su coste total.</p> <p style="text-align: center;">En ..... a ..... de ..... de .....</p> <p>Sello de la Entidad                      EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL, INDICANDO EL CARGO QUE OSTENTA</p> <p style="text-align: center;">Fdo.: .....</p>				Fecha	Otras Administraciones / Entes Públicos o Privados	Importe		.....	.....	.....	€	.....	.....	.....	€	.....	.....	.....	€	Fecha	Otras Administraciones / Entes Públicos o Privados	Importe		.....	.....	.....	€	.....	.....	.....	€	.....	.....	.....	€
Fecha	Otras Administraciones / Entes Públicos o Privados	Importe																																	
.....	.....	.....	€																																
.....	.....	.....	€																																
.....	.....	.....	€																																
Fecha	Otras Administraciones / Entes Públicos o Privados	Importe																																	
.....	.....	.....	€																																
.....	.....	.....	€																																
.....	.....	.....	€																																

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Empleo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de la presente ayuda. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Polígono Hytasa, C/ Seda, S/N, Nave 5, 2ª Planta, 41006 - SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

**INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA ENTIDAD**

Se informa a los beneficiarios que, en cumplimiento del Art.6 del Reglamento (CE) Nº 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006, la aceptación de la financiación implica la aceptación de su inclusión en la lista de beneficiarios publicada de forma electrónica o por otros medios, conteniendo los nombres de las operaciones y la cantidad de fondos públicos asignadas a las mismas.

001781/A04D



Servicio Andaluz de Empleo  
CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANVERSO

Hoja 1 de 2

ANEXO V

UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

**PROGRAMA DE TALLERES DE OFICIOS PARA JÓVENES DE HASTA 30 AÑOS Y MUJERES  
FICHA RESUMEN DEL PROYECTO**



Capítulo IV de la Orden de 11 de mayo de 2007. BOJA N° 104 de 28 de mayo de 2007 y Corrección de Errores BOJA n° 144 de 23 de julio de 2007.

<b>1</b>	<b>DATOS ENTIDAD</b>
ENTIDAD	NIF

<b>2</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO</b>

<b>3</b>	<b>DURACIÓN</b>
Fecha de inicio: ..... Duración: ..... (en meses)	

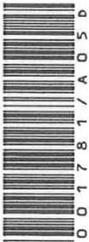
<b>4 LOCALIZACIÓN Y LUGAR DE DESARROLLO DEL PROYECTO. DESCRIPCIÓN DE LA SEDE, INSTALACIONES Y MAQUINARIA</b>		
LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA
OTRAS LOCALIDADES AFECTADAS		
Localidad: .....	Municipio: .....	Provincia: .....
Localidad: .....	Municipio: .....	Provincia: .....
Localidad: .....	Municipio: .....	Provincia: .....

<b>5</b>	<b>OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>

<b>6</b>	<b>ACCIONES A REALIZAR</b>

<b>7</b>	<b>EN CASO DE HABER EJECUTADO PROYECTOS SIMILARES CON ANTERIORIDAD, INDICAR NOMBRE DEL PROYECTO, LOCALIDAD, FECHA DE FINALIZACIÓN Y GRADO DE INSERCIÓN DE LOS PARTICIPANTES</b>

<b>8</b>	<b>NIVEL DE INSERCIÓN DE LOS ALUMNOS TRABAJADORES</b>
Nº de empleos previstos en las distintas modalidades:	
- Autoempleo	<input type="text"/>
- Trabajo por cuenta ajena	<input type="text"/>
- Trabajo concertado por la Entidad Promotora	<input type="text"/>
Porcentaje de inserción laboral previsto (mínimo 50%)	<input type="text"/>



9 RELACIÓN DE ESPECIALIDADES			
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD	Nº ALUMNOS/AS
<b>TOTAL</b>			

10 PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN			
PRESUPUESTO DE GASTO			
A). Importe Total del Proyecto			
CONCEPTO	NÚMERO DE TRABAJADORES/AS		IMPORTE TOTAL
<b>Gastos de personal encargado de la ejecución del proyecto. Salarios (1)</b>	A tiempo parcial	A tiempo completo	
Coordinador/a			
Técnico/a			
Profesional de oficio			
Personal Subalterno y sin cualificar			
Apoyo Administrativo			
TOTAL Gastos de Personal			
<b>Gastos de formación y funcionamiento (2)</b>			
Medios y material didáctico y de consumo para la formación			
Gastos de desplazamiento para la formación			
Material de oficina			
Alquiler de edificios y equipamientos			
Gastos generales			
Amortización de instalaciones y equipos			
Gastos de auditoría externa			
Otros gastos			
TOTAL Gastos de formación y funcionamiento			
<b>Gastos Salariales Alumnado Trabajador (3)</b>			
Contrataciones de jóvenes de hasta 30 años y mujeres (Apartado 1, letra C del Art. 11 Orden).			
<b>TOTAL DEL PROYECTO (1+2+3)</b>			
B). Aportación de la Entidad (sólo en el caso de Empresas)			
CONCEPTO	IMPORTE A APORTAR		
Gastos de personal encargado de la ejecución del proyecto. (Salarios 1)			
Gastos de formación y funcionamiento. (2)			
Gastos salariales alumnado trabajador. (3): Contrataciones de jóvenes de hasta 30 años y mujeres (Apartado 1 letra C del Art. 11 Orden).			
<b>TOTAL APORTADO (1+2+3)</b>			
<b>C). IMPORTE SUBVENCIONADO ( C = A - B ) ..... Euros</b>			

001781/A05D

10 PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN (Continuación)			
PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CONCEPTO	IMPORTES TOTALES EN EUROS	PORCENTAJE DE FINANCIACIÓN	
Servicio Andaluz de Empleo			%
Entidad Promotora			%
Otras Fuentes de Financiación			%
<b>TOTALES</b>		<b>100</b>	%

11 FECHA Y FIRMA	
Sello de la Entidad	<p>En ..... a ..... de ..... de .....</p> <p style="text-align: center;">EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL, INDICANDO EL CARGO QUE OSTENTA</p> <p style="text-align: right;">Fdo.: .....</p>



Servicio Andaluz de Empleo  
CONSEJERÍA DE EMPLEO



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

AYUDA PARA EL PROGRAMA DE TALLERES DE OFICIOS PARA JÓVENES DE HASTA 30 AÑOS Y MUJERES  
OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD



Capítulo IV de la Orden de 11 de mayo de 2007. BOJA N° 104 de 28 de mayo de 2007 y Corrección de Errores BOJA n° 144 de 23 de julio de 2007.

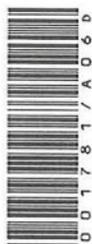
D/Dª ..... , con DNI .....  
en calidad de representante legal de la Entidad Promotora

SE COMPROMETE

1. A que al menos el 50% de las personas contratadas tanto para la ejecución del proyecto, como del alumnado, serán mujeres.
2. A acreditar a los 6 meses de la finalización del proyecto, un grado de inserción del alumnado de al menos un 50%.
3. A que durante el periodo en que se desarrolle el proyecto la plantilla de este no podrá verse reducida por despidos declarados improcedentes o nulos, ni tramitar expedientes de regulación de empleo.
4. Al cumplimiento de todas las condiciones y obligaciones establecidas en la presente Orden de Empleabilidad y Calidad en el Empleo.

En ..... a ..... de ..... de .....

EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL, INDICANDO EL CARGO QUE OSTENTA



Sello de la  
Entidad

Fdo.: .....